

INFORME DE EVALUACION FINAL
CONVOCATORIA PUBLICA “FESTIVALES DE CINE ANTIOQUIA 2018”

FECHA:	28 de junio de 2018
OBJETO:	Impulsar y estimular iniciativas, proyectos y procesos de festivales de cine de interés público que estén en correspondencia con los ejercicios de planeación cultural local y departamental en las diferentes regiones y municipios del Departamento de Antioquia.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Doscientos cincuenta millones de pesos m.l. (\$ 250.000.000)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

Esta convocatoria se fundamenta en algunas disposiciones de la Constitución Política de Colombia, entre las que es importante mencionar el artículo 2° que establece como uno de los fines del Estado “(...) promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”; deberes que comprenden los consagrados por los artículos 70 y 71 de la misma Constitución, los cuales desarrollan el principio según el cual “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. Los artículos 70 y 71 y cumplimiento a la Ordenanza No. 12 de 2015

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Fecha apertura:	15 de mayo de 2018
Fecha de cierre y entrega de propuestas:	7 de junio de 2018
Fecha de publicación de resultados:	28 de junio de 2018



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

Hora: 5:00 P.m.

Publicación de Estudios Previos y Lineamientos en las páginas web www.culturantioquia.gov.co y www.contratos.gov.co.

2.1 Presentación de Propuestas

Dentro del término estipulado en los lineamientos, presentaron 19 propuestas los siguientes proponentes:

3. VERIFICACION PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Dentro del proceso de verificación del cumplimiento de los criterios de evaluación para la participación en la presente convocatoria, se procedió a la verificación de las propuestas técnicas y económicas, cuyos resultados son los siguientes:

3.1 PROPUESTAS APROBADAS:

ID	TIPO DE PARTICIPANTE	Estado	Puntaje
28	Entidad sin ánimo de lucro	APROBADO	85
37	Entidad sin ánimo de lucro	APROBADO	85
46	Alcaldía Municipal	APROBADO	80
32	Alcaldía Municipal	APROBADO	75
31	Alcaldía Municipal	APROBADO	70
38	Alcaldía Municipal	APROBADO	70
34	Entidad sin ánimo de lucro	APROBADO	65
39	Alcaldía Municipal	APROBADO	65

3.2 PROPUESTAS RECHAZADAS:



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
 Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
 Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



ID	TIPO DE PARTICIPANTE	ESTADO	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES	PUNTAJE
40	Alcaldía Municipal	RECHAZADO		No alcanzo el puntaje mínimo para acceder al beneficio de la convocatoria, esto es, 60 puntos.	35
43	Alcaldía Municipal	RECHAZADO		No alcanzo el puntaje mínimo para acceder al beneficio de la convocatoria, esto es, 60 puntos.	30
29	Alcaldía Municipal	RECHAZADO	d. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	No presenta propuesta económica, según se solicita en los lineamientos	0
30	Alcaldía Municipal	RECHAZADO	d. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	No se presentó diligenciado el formato 1, Carta de presentación de la propuesta, formato de cofinanciación (Formato 2) , autorización de habeas data uso de imagen y derechos de autor	0
33	Entidad sin ánimo de lucro	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Certificado de existencia y Representación Legal, el cual dentro de los lineamientos claramente se establece, que es un Documento Insubsanable, documento obligatorio sino se presenta la propuesta será rechazada. no presento certificado de cumplimiento a normatividad, este último si es subsanable conforme a los lineamientos.	0
35	Alcaldía Municipal	RECHAZADO	d. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	No presenta propuesta económica	0
36	Alcaldía Municipal	RECHAZADO	d. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	No presenta propuesta económica	0
41	Alcaldía Municipal	RECHAZADO	f. Cuando no se presente la respuesta a las aclaraciones o documentos solicitados dentro de los términos establecidos en el cronograma, o que al momento de entregar dichos documentos se evidencie que hubo cambio o mejoramiento de la propuesta.	No presentó el formulario 1, Carta para la presentación de la propuesta, autorización habeas data, uso de imagen y derechos de autor. Tampoco presenta Formato 2 cofinanciación.	0
42	Alcaldía Municipal	RECHAZADO-	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y	La propuesta técnica no se presenta según los	0



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Instituto de Cultura y
 Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

			requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	critérios solicitados en los lineamientos de participación, este documento es in subsanable por o que se rechaza dicha propuesta.	
44		RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Según el formato No. 2 suscrito por el Alcalde Municipal se indica: \manifiesto mi intención de cofinanciar el proyecto denominado muestra de cine \\"Noche de Estrellas\\", presentado por la organización Cinema Realidad del municipio de Medellín\\" por lo cual, al tratarse de un proyecto que no es de la Alcaldía Municipal, sino de una entidad sin ánimo de lucro, la propuesta se rechaza."	0
45	Alcaldía Municipal	RECHAZADO	f. Cuando no se presente la respuesta a las aclaraciones o documentos solicitados dentro de los términos establecidos en el cronograma, o que al momento de entregar dichos documentos se evidencie que hubo cambio o mejoramiento de la propuesta.	Según el formato No. 2 suscrito por el Alcalde Municipal se indica: \manifiesto mi intención de cofinanciar el proyecto denominado Festivales de Cine 2008, presentado por la organización Viana producción\\" por lo cual, al tratarse de un proyecto que no es de la Alcaldía Municipal, sino de otra entidad, la propuesta se rechaza. Igualmente por cuanto presente en el término de subsanación el Certificados de actividades equipamientos culturales y/o veredales, documento que hace parte de la propuesta técnica y que no tiene la calidad de insubsanable, por tanto se evidencia la mejor de la propuesta técnica, sin que se cumplan las condiciones establecidas en los lineamientos de participación."	0

Juan E. Jiménez

JUAN ESTEBAN JIMÉNEZ CARDONA

Evaluador Técnico

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co